

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO

ACUERDO DE CONCEJO Nº013-2015-MDEA

El Agustino, 27 de marzo de 2015

VISTO, en sesión extraordinaria de concejo celebrada en la fecha, la solicitud formulada por el regidor Víctor Faustino Quispe Ayala, mediante escrito de fecha 24 de marzo de 2015, y con informe N°001-2015-CC/MDEA favorable, de la comisión de condecoraciones de la Municipalidad Distrital de El Agustino de fecha 25 de marzo de 2015, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Municipalidad Distrital de El Agustino reconocer el aporte de las autoridades nacionales o internacionales que contribuyan generosamente al desarrollo de la educación y cultura, que con su trayectoria y ejemplo consiguen que el ciudadano se identifique con ellos, y las generaciones venideras las conviertan en un factor de cohesión y de orgullo;

Que, DARIO PEDRO ALESSANDRO, Embajador de la República Argentina en nuestro país, activo colaborador y dedicado sociólogo, difusor del desarrollo sostenible de la educación ecológica y artística, así como constante impulsor de la búsqueda de la transformación de los niños y adolecentes como agentes de cambio en el distrito de El Agustino desde hace años, por lo que debe ser reconocido y galardonado otorgándole la condecoración "Ciudad de El Agustino";

Estando a lo expuesto, de conformidad con la ordenanza N°467-MDEA y en uso de las atribuciones conferidas al concejo por el artículo 9° de la ley N°27872, Ley Orgánica de Municipalidades;

POR MAYORIA

SE ACORDÓ:

Articulo 1°.- OTORGAR la condecoración "Ciudad de El Agustino" al Excelentísimo Embajador don DARIO PEDRO ALESSANDRO, Embajador de la República Argentina en el Perú, en reconocimiento a su encomiable labor a favor del desarrollo integral de los niños y adolecentes, de la educación y el arte en nuestro Distrito.

Articulo 2°.- DISPONER que las diversas instancias administrativas de la Municipalidad cumplan con lo dispuesto en el presente acuerdo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

JOSE MANTIEL SHEDARAY LUMA' SECHETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO

RICHARD SORIA FUERTE

ALCALDE